ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA

CRA 20 # 21-37 - Tel:7855906
Nit. 891855209-4

COMPROBANTE EGRESO No.30507
Fecha: 05/05/2026

Tercero

NI 901001595-3 **INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.**
Dirección: CLL 16 # 14-41 Teléfono: 3153163071

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCOLOMBIA **Cuenta** : 26200007930

Concepto

CONTRATO 114-2026. PRESTACI?N DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SECTOR RURAL Y URBANO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCI?N PRIMARIA EN SALUD, A TRAV?S DE LA CONFORMACI?N Y OPERACI?N DE EQUIPOS B?SICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PA?L DE PAIPA, A TRAV?S DE LA IMPLEMENTACI?N DEL LINEAMIENTO T?CNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS B?SICOS DE SALUD SEG?N LOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAV?S DE LA RESOLUCI?N N?. 877 DE MAYO DEL 2025, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, PRINCIPIOS ?TICOS DE AUTONOM?A, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACI?N RECOLECTADA. FEIN 2072 FEBRERO- FEIN 2078 MARZO

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	32976	FCP	FEIN 2072 FEBRERO		$37.816.338.00
CUENTA POR PAGAR	33022	FCP	FEIN 2078 MARZO		$58.615.311.00

Total : $96.431.649.00

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
240101	Bienes y servicios	$96.431.649.00	
11100624	BANCOLOMBIA 26200007930 EQUPOS BASICOS DE SALUD		$96.431.649.00
	Total	**$96.431.649.00**	**$96.431.649.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
2450209009	Servicios AtenciÃ³n Primaria en Salud (APS)		$44.333.340.00
2450209009	Servicios AtenciÃ³n Primaria en Salud (APS)		$68.716.660.00

SON

NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ELABORO:

LIZETH SASTOQUE CHIA
TESORERA
1049625216

Aprobo

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENCIA
39789492

Revisado por;

ZULY JOHANA PACHECO ROBLES
SUBGERENTE
40049859

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: A-GC-F-007
		Versión: 1
	FORMATO CUENTA DE COBRO	Fecha Versión: 30/08/2022
		Página 1 de 1

Paipa, 9 de marzo de 2026 **Cuenta de cobro N°01**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
NIT: 891.855.209-4

DEBE A:
INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS
NIT: 901.001.595-3

LA SUMA DE: $44.333.340
Cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos cuarenta pesos M/cte.

Por concepto de: Prestación de servicios de transporte sector rural y urbano para la implementación del proyecto denominado modelo preventivo y predictivo para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de la salud en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, a través de la implementación del lineamiento técnico operativo de quipos básicos de salid según los recursos asignados a través de la resolución N° 877 de mayo de 2025, bajo criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia, principios éticos de autonomía, no maleficencia, justicia, beneficencia y la confidencialidad de la información recolectada.

Pago de Honorarios del periodo comprendido del 9 al 28 del mes de febrero de 2026

ISMENIA SUAREZ VELOZA
Gerente
Teléfono: 3153163071
Dirección: Calle 16 N° 14-41 OFC 801
Cuenta Ahorros: 246070353999 Davivienda

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ee8daa93d461d69f4f56d3f1728befcbe285f290abf5620c240a5c6a7496f1c6496b00e67d9647d80358e80ffaeb3fd2

Número de Factura: FEIN-2072
Fecha de Emisión: 09/03/2026
Fecha de Vencimiento: 08/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S
Nombre Comercial: INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S
Nit del Emisor: 901001595
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4922

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Duitama
Dirección: CL 16 14 41 OF 801
Teléfono / Móvil: 3153163071
Correo: ismenvel@yahoo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891855209
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Paipa
Dirección: CARRERA 20 N 21 37
Teléfono / Móvil: 7850110
Correo: gerencia@hospitalpaipa.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	STE	SERVICIO DE TRANSPORTE, INCLUYE VEHICULOS Y CONDUCTORES PARA DESPLAZAMIENTOS DE EQUIPOS BASICOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA DESDE EL 9 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	NIU	1,00	$ 44.333.340,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.333.340,00

Notas Finales

Linea de negocio:

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-003 Versión: 3
	FORMATO ACTA DE PAGO PARCIAL	Fecha Aprobación: 24/01/2025 Pag 1 de 1

NUMERO PRESENTE ACTA	01	**FECHA PRESENTE ACTA**	9/03/026
CONTRATO / CONVENIO No.	114 - 2026		De fecha: 28 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	**INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS**		NIT/CC 901.001.595-3
OBJETO	Prestacion de servicios de transporte sector rural y urbano para la implementacion del proyecto denominado modelo prevenivo y predictivo para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atencion primaria en salud, a traves de la conformacion y operacion de equipos basicos de la salud en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, a traves de la implementacion del lineamiento tecnico operativo de quipos basicos de salid segun los recursos asignados a traves de la resolucion N° 877 de mayo de 2025, bajo criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia, principios eticos de autonomia, no maleficencia, justicia, beneficiencia y la confidencialidad de la informacion recolectada.		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ZULY JOHANA PACHECO ROBLES		C.C. 40.049.859
APOYO A LA SUPERVISION	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS		C.C. 46.451.859
	EDUAR ANDRES OCHOA SABOGAL		C.C. 1.020.759.420
VALOR DEL CONTRATO (Letras y Número)	CIENTO TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($113.050.000)		
N° Y FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	64 DEL 14/01/2026	**N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL**	120 DEL 28/01/2026
ADICIONAL N°	N/A		**VALOR**
ADICIONAL N°	N/A		**VALOR**
VALOR TOTAL CON ADICIONES	CIENTO TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($113.050.000)		
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026		
PRORROGA N°	N/A	**Tiempo:**	
PRORROGA N°	N/A	**Tiempo:**	
PLAZO TOTAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026		
FECHA DE INICIO CONTRATO	9 DE FEBRERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A	**De fecha:**	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	N/A	**De fecha:**	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2026		
PERIODO A COBRAR CON LA PRESENTE ACTA:	DEL 9 AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
N°. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	6008365911	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:	23/02/2026

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, se reunieron la señora **ZULY JOHANA PACHECO ROBLES** Interventor / Supervisor, **EDUAR ANDRES OCHOA SABOGAL** y **ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS** en su condicion de apoyo a la supervision , y la señor(a) ISMENIA SUAREZ VELOZA, como representante legal o contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial.

CONTROL DE DOCUMENTACION

FACTURA O CUENTA DE COBRO					N° ENTRADA ALMACÉN
NUMERO CUENTA DE COBRO O FACTURA		FECHA RADICADO	VALOR	PERIODO FACTURADO	
Factura N°	FEIN-2072	9/03/2026	$ 44.333.340,00	Del 9 al 28 de febrero de 2026	

PAGOS AUTORIZADOS A LA FECHA

FECHA		VALOR	CONCEPTO

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	113.050.000,00
ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	113.050.000,00
(-) TOTAL PAGOS AUTORIZADOS	$	-
(-) VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	$	44.333.340,00
SALDO POR EJECUTAR	$	68.716.660,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	246070353999.0	AHORRO: X	CORRIENTE: ____	BANCO: DAVIVIENDA

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:		

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA APOYO SUPERVISION	FIRMA APOYO SUPERVISOR	FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR

Original: oficina de contratación
Copia: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-002
		Versión: 5
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 1

Numero de Contrato	114 - 2026	N° de informe	1
Objeto del Contrato:	Prestacion de servicios de transporte sector rural y urbano para la implementacion del proyecto denominado modelo prevenivo y predictivo para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atencion primaria en salud, a traves de la conformacion y operacion de equipos basicos de la salud en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, a traves de la implementacion del lineamiento tecnico operativo de quipos basicos de salid segun los recursos asignados a traves de la resolucion N° 877 de mayo de 2025, bajo criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia, principios eticos de autonomia, no maleficencia, justicia, beneficiencia y la confidencialidad de la informacion recolectada.		
Nombre del Contratista	Internacional de Transportes Especiales SAS	C.C./ NIT:	901.001.595-3
N° de Planilla de Seguridad Social	6008365911	Fecha de Pago:	23/02/2026

Periodo del Reporte	09/02/2026	HASTA: 28/02/2026

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS			
REPORTE DEL CONTRATISTA			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EVIDENCIA FÍSICA O DIGITAL)
1	Dar cumplimiento a los traslados para el transporte de los equipos basicos de salud, deacuerdo con la propuesta presentada.	Acatar la directriz impartida por el coordinador de transporte Eduar Andres Ochoa en cuanto al agendamiento de transporte para los diferentes puntos de trabajo para trabajos realizados desde el 9 al 28 de febrero de 2026.	Registro verificado en CD **carpeta 4.**
2	Garantizar que los vehiculos cuenten con capacidad de hasta 9 personas para el talento humano de cada equipo basico, recoger a las personas del equipo basico en la sede principar de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, según indicaciones del coordinador de quipos basicos.	En el periodo del 9 al 28 de febrero de 2026 se requirieron 6 vehiculos para transporte diario de grupos siendo estos vehiculos de placa: WDP 450, WLT 139, LTX 534, SSQ 803, TWA 172 y USA 196.	Registro verificado en CD **carpeta 2. y 3.**
3	Realizar el transporte desde la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa hasta el sector correspondiente según programacion con supervisor(es) del contrato, acompañamiento del equipo basico, y realizar el transporte del talento humano del equipo basico desde el sector correspondiente hasta la sede principal de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa segun la distribucion por territorios.	Durante las fechas estipuladas del 9 al 28 de febrero de 2026, se tuvo permanencia de los vehiculos durante la jornada requerida según las rutas planilladas por el coordinador de transporte Eduar Andres Ochoa.	Registro verificado en CD en **carpeta 2. y 3.**
4	Los vehiculos que se destinen a la presentacion del servicio, deberan cunplir con las condiciones tenico-mecanicas y con las especificaciones de tipologia vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la presentacion del servicio.	Entre las fechas del 9 al 28 de febrero de 2026 se hizo revisión documental de cada vehículo que consiste en verificar que todos los documentos legales, técnicos y administrativos del vehículo estén vigentes, completos y correctos antes de su uso, operación o contratación.	Registro verificado en CD **carpeta 1.**
5	El contratista deberá contar y presentar la Resolucion de Autorizacion del Ministerio de Transporte para el servicio de transporte especial.	En la fecha del 9 al 28 de febrero de 2026 se realizó verificacion documental de la empresa contratista	Registro verificado en CD **carpeta 5.**
6	El contratista deberá contar y presentar para cada vehiculo la consulta realizada por el RUNT donde se pueda verificar y evaluar seguros, polizas y tarjeta de operación y demas informacion de los vehiculos.	Diariamente entre el 9 al 28 de febrero de 2026, se realiza inspeccion documental de cada vehiculo analizando los documentos exigidos por la ley esten presentes y vigentes.	Registro verificado en CD **carpeta 1.**
7	El contratista deberá contar con un coordinador de transporte, para la coordinacion de los desplazamientos con la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026 se hizo confirmacion diaria de rutas y horarios y canal directo con el area administrativa o coordinador del servicio medico y de transporte	Registro verificado en CD **carpeta 6.**
8	El contratista deberá garantizar la afiliacion al sistema de seguridad social por parte del supervisor o supervisores del contrato.	En el mes de febrero de 2026 se hizo analisis y disposicion para la ejecucion del contrato	Registro verificado en CD **carpeta 7.**

9	El contratista será responsable por las faltas cometidas al Codigo de Transito o a terceros que pueda ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecucion del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representacion de esta. De presentarse siniestro o calamidad con el medio de transporte que esta presentando un servicio, dentro de la programacion operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato para que la empresa contratista subsane en un tiempo no mayor a una hora con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones tecnicas definitivas, en aras de no afectar el operativo, la seguridad de sus ocupantes, y el cumplimeinto del objeto contractual.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026 no hubo notificaciones ni faltas cometidas durante el contrato, igualmente se realiza diariamente una comunicacion directa con el coordinador del grupo de transporte y jefe operativo de la empresa contratista	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
10	Los medios de transporte deberán presentarse en condiciones de seguridad, aseo y salubridad tanto a interior, como al exterior. Asi mismo, los conductores deberán cumplir con presentacion personal impecable.	Durante el 9 al 28 de febrero de 2026 se obtuvo disposicion para la ejecucion del contrato	Reuniones y llamadas telefonica (No requiere verificacion)
11	Garantizar que todos los medios de transporte dispuestos para el personal se encuentren amparados por las polizas de responsabilidad civil y seguros obligatorios vigentes cumpliendo con las especificaciones exigidas por el Ministerio de Transporte.	Diariamente entre el 9 al 28 de febrero de 2026, se realiza inspeccion documental de cada vehiculo analizando los documentos exigidos por la ley esten presentes y vigentes.	Registro verificado en CD **carpeta 1.**
12	Mantener un sistema de comunicación tipo celular para cada vehiculo, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehiculo, el coordinador por parte del contratista.	Durante el periodo de 9 al 28 de febrero de 2026 se tuvo canal directo con el area administrativa o coordinador del servicio medico y de transporte	Llamadas telefonica (No requiere verificacion)
13	Presentar, al inicio del contrato, un resumen en el cual vengan consignados los datos de los conductores que manejarán los vehiculos, presentando la siguiente informacion: Nombre compelto del conductor, numero de documento de identificacion, direccion y telefono celular, hoja de vida con los diferentes anexos y consulta de antecedentes (Procuraduria, Contraloria, Disciplinarios).	En el periodo estipulado del 9 al 28 de febrero de 2026, se realizó revisión documental del personal de empresa contratista como control administrativo y legal para verificar que todos los trabajadores de la empresa contratista cumplan con los requisitos legales, laborales, de seguridad y contractuales antes de iniciar o durante la ejecución de actividades dentro de la empresa contratante.	Registro verificado en CD **carpeta 8.**
14	El contratista deberá garantizar la disponiblidad permanente de los vehiculos y conductores, con exclusividad y continuidad del servicio de transporte durante cada desplazamiento, según el cronograma dispuesto por la entidad.	Se realizó diariamente del 9 al 28 de febrero de 2026, la confirmacion de rutas y horarios establecidos por el jefe de transporte de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa	Registro verificado en CD **carpeta 2.**
15	Garantizar que el comportamiento del conductor se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios y al personal de la entidad. Por lo tanto, todo el personal designado para la prestacion del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo del buen trato, comunicacion y tolerancia.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026 no hubo notificaciones ni faltas cometidas durante el contrato, igualmente se realiza diariamente una comunicacion directa con el coordinador del grupo de transporte y jefe operativo de la empresa contratista	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
16	El contratista cambiará o reemplazará al personal cuando estos sean requeridos por el supervisor del contrato designado por la entidad. En todo caso, las personas propuestas para los reemplazos deberán cumplir con las exigencias de los requisitos señalados.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026 no hubo notificaciones ni faltas cometidas durante el contrato, igualmente se realiza diariamente una comunicacion directa con el coordinador del grupo de transporte y jefe operativo de la empresa contratista	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
17	Indemnidad: la empresa de transporte, acepta su obligacion de mantener libre o exento de daño a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, de cualquier reclamacion proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de la empresa de transporte.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026 no hubo notificaciones ni faltas cometidas durante el contrato, igualmente se realiza diariamente una comunicacion directa con el coordinador del grupo de transporte y jefe operativo de la empresa contratista	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
18	El contratista garantiza el combustible suficiente para cada desplazamiento requerido. Los tanques de combustible de los vehiculos deben estar con el combustible requerido antes de inicar los traslados y evitar cargar combustible durante la prestacion del servicio.	Entre el 9 al 28 de febrero de 2026, se mantuvo comunicacion directa con el coordinador del grupo de transporte y jefe operativo de la empresa contratista	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
19	El contratista deberá garantizar la atencion y respuesta de los requerimientos las 24 horas del dia, durante los 7 dias a la semana durante la ejecucion contractual.	Durante el periodo del 9 al 28 de febrero de 2026, se acató la directriz impartida por el coordinador de transporte Eduar Andres Ochoa en cuanto al agendamiento de transporte para los diferentes puntos de trabajo	Reuniones y llamadas telefonica (No requiere verificacion)

20	El contratista deberá disponer de la capacidad logistica y humana requerida que le permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, y en consecuencia deberá contar los medios necesarios para la prestacion de los servicios de acuerdo con lo solicitado	Durante el 9 del 28 de febrero de 2026 se cumplió con la capacidad logistica para cumplir con el contrato, asi mismo, se realizó verificacion documental de la empresa contratista	Reuniones y llamadas telefonica (No requiere verificacion)
21	El contratista tiene plano entendimiento que por la condicion de ser un servicio especial, esta modalidad no esta sujeta a rutas comerciales, ni horarios, tampoco tiene fijadas unas tarifas unicas y oficiales, como tradicionalmente se presta el servicio publico de transporte de pasajeros en otras modalidades.	Del 9 al 28 de febrero de 2026, se dispuso una directriz impartida por la gerencia de la empresa contratista como actividad de orientación y control mediante la gerencia establece lineamientos, instrucciones y criterios que deben seguir el personal administrativo y operativo durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, las obligaciones contractuales y las políticas de la empresa.	Llamada telefonica (No requiere verificacion)
22	El contratista asumirá los costos derivados de la prestacion del servicio, de conformidad a los servicios efectivamente prestados y las zonas en donde se llevó a cabo la prestacion del servicio.	Del 9 al 28 de febrero de 2026, se dispuso una directriz impartida por la gerencia de la empresa contratista como actividad de orientación y control mediante la gerencia establece lineamientos, instrucciones y criterios que deben seguir el personal administrativo y operativo durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, las obligaciones contractuales y las políticas de la empresa.	Reuniones y llamadas telefonica (No requiere verificacion)
23	Entregar de forma puntual, ordenada y completa, toda la informacion correspondiente a la ejecucion del contrato según lo solicitado por los supervisores del contrato	Del 9 al 28 de febrero de 2026, se dispuso una directriz impartida por la gerencia de la empresa contratista como actividad de orientación y control mediante la gerencia establece lineamientos, instrucciones y criterios que deben seguir el personal administrativo y operativo durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, las obligaciones contractuales y las políticas de la empresa.	Reuniones y llamadas telefonica (No requiere verificacion)
24	Dar estricto cumplimiento al objeto contrato de prestacion de servicios por ningun motivo abandonarlo, si se llegara a presentar alguna anomalia que impidiera la ejecucion del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá informar a la mayor brevedad posible a que ejerce el control de ejecucion de la misma, para que se afectúe la suspencion o se genere la medida que mitigue el riesgo respectivo	Se tuvo disposición para la ejecución del contrato durante el periodo del 9 al 28 de febrero de 2026 y se obtuvo como actividad, mediante la cual se preparan, organizan y ponen a disposición todos los recursos necesarios para iniciar y desarrollar las actividades establecidas en el contrato, asegurando que se cumplan las condiciones técnicas, administrativas, legales y operativas acordadas entre las partes.	Reunion empresa contratista (No requiere verificacion)
25	El contratista debe presentar en el tiempo definido por el supervisor del contrato, los documentos de los vehiculos y el personal encargado de las prestaciones del servicio, con el fin de realizar la validacion y verificacion del cumplimiento de las condiciones definidas para la prestacion del servicio de transporte terrestre durante la ejecucion del contrato	Diariamente entre el 9 al 28 de febrero de 2026, se realizó inspeccion documental de cada vehiculo analizando los documentos exigidos por la ley esten presentes y vigentes.	Registro verificado en CD **carpeta 1.**
26	El contratista debe realizar el transporte de lunes a sabado, según requerimiento de los supervisores del contrato, en los horarios minimos comprendidos entre las 7:00 am y las 6:00 pm.	Durante los dias del 9 al 28 de febreor de 2026 se realiza diariamente la confirmacion de rutas y horarios establecidos por el jefe de transporte de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa	Registro verificado en CD **carpeta 2.**
27	El contratista deberá entregarle al supervisor del contrato un listado con la placa de los vehiculos, los nombres de los conductores y sus numeros de telefono celular, cuando estén prestando el servicio.	En las fechas del 9 al 28 de febrero de 2026, se realiza inspeccion documental de cada trabajador analizando los documentos requeridos para la labor	Registro verificado en CD **carpeta 9.**
28	El contratista debe verificar que los conductores tengan la licencia de conduccion vigente según tipo de vehiculo asignado.	En las fechas del 9 al 28 de febrero de 2026, se realiza inspeccion documental de cada trabajador analizando los documentos requeridos para la labor	Registro verificado en CD **carpeta 9.**
29	El contratista deberá garantizar que los conductores de los vehiculos no transiten a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la ley 1239 de 2088 o en aquella que la adicionen, modifique o sustituya. Igualmente debe garantizar que cumplan con la capacitacion necesria para cumplir las normas de transito, conocimiento de mecanica basica, seguridad vial y alistamiento vehicular.	Diariamente entre el 9 al 28 de febrero de 2026, se realiza observacion satelital y comunicación grupal como actividad de control operativo que consiste en monitorear en tiempo real la ubicación, estado y comportamiento de los vehículos o equipos mediante sistemas de rastreo satelital (GPS), y mantener comunicación permanente con el personal involucrado a través de canales grupales de comunicación con la finalidad es garantizar la seguridad, la eficiencia operativa y la respuesta oportuna ante cualquier novedad durante la ejecución de las actividades.	Sistema de Rastreo Satelital GPS
30	El contratista debe garantizar el diligenciamiento del formato denominado planilla de desplazamientos diarios, dispuesta por la coordinacion de equipos basicos, en cual será soporte indispensable para el reconocimiento y pago de los servicios contratados.	Se realizó diariamente del 9 al 28 de febrero de 2026, la confirmacion de rutas y horarios establecidos por el jefe de transporte de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa	Registro verificado en CD **carpeta 2.**
31	El contratista deberá presentar evidencias fotograficas de cada recorrido realizado, las cuales deberán contener marca de agua, en la que indique fecha, hora, y georeferenciacion.	Durante las fechas del 9 al 28 de febrero de 2026, se utilizaron 6 vehiculos para transporte diario de grupos basicos, siendo estos vehiculos de placa: WDP 450, WLT 139, LTX 534, SSQ 803, TWA 172 y USA 196.	Registro verificado en CD **carpeta 3.**

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL, junto con los soportes enunciados en el informe.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR DE APOYO

FIRMA SUPERVISOR DE APOYO

FIRMA SUPERIOR

INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.

NIT. 901.001.595 - 3

Duitama, febrero 9 de 2026

Doctora
ZULY JOHANA PACHECO ROBLES
Supervisor contrato No.114 de 2026
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Paipa

REF: DESIGNACION COORDINADOR GRUPO DE TRANSPORTE.

Cordial Saludo:

Por medio del presente esta empresa designa al señor ROMULO HIGUERA JIMENEZ con cedula No. 1.052.389.212 como coordinar del grupo de conductores que estarán al servicio de transporte para todas las unidades de equipos básicos de salud, referente al contrato No. 114 de 2026.

El señor Rómulo tendrá como función principal coordinar las actividades operativas de los conductores vinculados a dicho servicio, velar por el cumplimiento de los horarios establecidos, la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de las normas de tránsito y de seguridad, así como servir de enlace entre la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Paipa y el grupo de conductores asignados a este contrato por parte de Internacional de Transportes Especiales S.A.S.

La presente designación se realiza para efectos de organización y control del servicio de transporte contratado.

Cordialmente,

ISMENIA SUAREZ VELOZA
Representante Legal

Calle 16 No. 14 - 41
Edificio Palma Real / Of. 801
Duitama - Boyacá
Cel. 315 316 3071
ismenvel@yahoo.com

INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.

NIT. 901.001.595 - 3

Paipa, 24 de marzo de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
Ciudad

Asunto: Justificación de no aporte a pensión

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el señor Ovidio Pérez Villamarin identificado con cédula de ciudadanía No. 7216502 quien actualmente presta sus servicios como conductor para nuestra empresa, no realiza aportes al sistema general de pensiones.

Lo anterior se fundamenta en que el mencionado colaborador ya cuenta con el reconocimiento de su pensión por parte del sistema de seguridad social, situación que lo exonera de la obligación de continuar cotizando a dicho subsistema, de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

En consecuencia, la empresa cumple con sus obligaciones en materia de seguridad social realizando los aportes correspondientes a salud y riesgos laborales, según lo establecido por la ley, sin que sea procedente efectuar cotizaciones adicionales al sistema pensional.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,

ISMENIA SUAREZ VELOZA
Gerente

Calle 16 No. 14 - 41
Edificio Palma Real / Of. 801
Duitama - Boyacá
Cel. 315 316 3071
ismenvel@yahoo.com

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl MISIONAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ATENCIÓN EXTRAMURAL	MM-AE-EBS-F-006
		VERSIÓN 1
	RUTA TRANSPORTE MICROTERRITORIOS	FECHA DE APROBACIÓN 23/04/2025
		Pág 1 de 1

IDENTIFICACIÓN EQUIPO BASICO EN SALUD: Equipo Rural H

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO: T B — MICROTERRITORIO: 1-2-3 y 4

NOMBRE DE PERSONAL DE SALUD: (Equipo) Yaneiza Torres Hurtado

LUGAR INICIO RUTA	HORA INICIO RUTA	LUGAR FIN RUTA	HORA FIN RUTA	FIRMA COORDINADOR TERRITORIO	FIRMA CONDUCTOR	
ESE HSVP	8:00 am	ESE HSVP	10:30 am		Romulo Hurtado J.	10-02-2026
ESE HSVP	8:00 am	ESE HSVP	1:23 Pm		Romulo Hurtado J.	12-02-2026
ESE HSVP	7:30 am	ESE HSVP	1:40 Pm		Romulo Hurtado J.	13-02-2026
ESE HSVP	8:00 am	ESE HSVP	2:55 Pm		Romulo Hurtado J.	16-02-2026
ESE HSVP	8:00 am	ESE HSVP	1:58 Pm		Romulo Hurtado J.	17-02-2026
ESE HSVP	7:30 am	ESE HSVP	3:51 Pm		Romulo Hurtado J.	19-02-2026
ESE HSVP	8:00 am	ESE HSVP	12:57		Reinel Nieto	20-02-2026
ESE H.S.V.P	8:00 am	ESE H.S.V.P	2:58 Pm		Reinel Nieto	25-02-2026

OBSERVACIONES:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Paipa.

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl — Un Hospital que construimos todos — MISIONAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ATENCIÓN EXTRAMURAL	MM-AE-EBS-F-008
		VERSIÓN 1
	RUTA TRANSPORTE MICROTERRITORIOS	FECHA DE APROBACIÓN 23/04/2025
		Pág 1 de 1

IDENTIFICACIÓN EQUIPO BASICO EN SALUD: EBS002

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO: TR2 — MICROTERRITORIO: San Pedro - Paterno

NOMBRE DE PERSONAL DE SALUD: Melissa Ojeda Cuadro – Enfermera TR2. — m1 ; m2 ; m3 y m4.

	LUGAR INICIO RUTA	HORA INICIO RUTA	LUGAR FIN RUTA	HORA FIN RUTA	FIRMA COORDINADOR TERRITORIO	FIRMA CONDUCTOR	VALOR
19.02.26	Paterno – San Pedro	01:32 pm	ESE HSVP de Paipa	03:24 pm	Melissa Ojeda Cuadro	* Rodolfo Becerra V	
19.02.26	ESE HSVP de Paipa	07:34 am	San Pedro – Vereda	08:30 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	
19.02.26	Vereda San Pedro	08:32 am	Paterno	08:50 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	
19.02.26	Paterno – San Pedro	01:15 pm	ESE HSVP de Paipa	02:28 pm	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	
20.02.26	ESE HSVP de Paipa	07:35 am	San Pedro – Vereda	08:46 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Orlando Niño R.	
20.02.26	Vereda – San Pedro	08:47 am	Paterno	09:07 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Orlando Niño R.	
20.02.26	Paterno – San Pedro	01:30 pm	ESE HSVP de Paipa	02:51 pm	Melissa Ojeda Cuadro	* Orlando Niño R.	
26.02.26	ESE HSVP de Paipa	07:34 a.m	Vereda – San Pedro	08:39 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	
26.02.26	Vereda de San Pedro	08:40 am	Paterno	08:58 am	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	
26.02.26	Paterno – San Pedro	12:48 pm	ESE HSVP de Paipa	02:18 pm	Melissa Ojeda Cuadro	* Raiol Niño	

OBSERVACIONES: Ninguna

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Powered by CamScanner

E.S.E Hospital San Vicente de Paúl — MISIONAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ATENCIÓN EXTRAMURAL	MM-AE-EBS-F-008
		VERSIÓN 1
	RUTA TRANSPORTE MICROTERRITORIOS	FECHA DE APROBACIÓN 23/04/2025
		Pág 1 de 1

IDENTIFICACIÓN EQUIPO BASICO EN SALUD:	EBS003		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	Territorio03	MICROTERRITORIO:	• Peña amarilla • El Retiro
NOMBRE DE PERSONAL DE SALUD:	Diana Elisabet Cortes Herrera		

LUGAR INICIO RUTA	HORA INICIO RUTA	LUGAR FIN RUTA	HORA FIN RUTA	FIRMA COORDINADOR TERRITORIO	FIRMA CONDUCTOR
HSVPP - 8: 10/02/26	• 8:00am	HSVPP	1:14:00	• Diana Cortes Herrera	• Orlando Niño Ruiz
HSVPP · 12/02/26	• 7:30am	HSVPP	3:00pm	Diana Cortes Herrera	Orlando Niño Ruiz
HSVPP 13/02/26	7:30	HSVPP	3:15pm	Diana Cortes Herrera	Orlando Niño R.
HSVPP 16/02/2026	7:53	HSVPP	7:37pm	Diana (ort.)	Orlando Niño Ruiz.
HSVPP 17/02/2026	7:40	HSVPP	2:00pm	Diana Cortes	Orlando Niño Ruiz
HSVPP 18/02/2026	7:57.	HSVPP	2:00pm	Diana Cortes	Reinel Antonio Niño
HSVPP 19/02/2026	7:40	HSVPP	4:44pm	Diana Cortes	Orlando Niño Ruiz

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901001595
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 14 41 OF 801	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6008365911	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/02/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	84653839

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.200	$ 0	$ 196.200
230201	230201- PROTECCION	3	$ 756.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 756.600	$ 0	$ 756.600
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.008.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.008.900	$ 0	$ 1.008.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.800	$ 0	$ 74.800
SUBTOTALES:										**$ 2.036.500**	**$ 0**	**$ 2.036.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 98.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.200	$ 0	$ 0	$ 98.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 194.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.000	$ 0	$ 0	$ 194.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 252.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.200	$ 0	$ 0	$ 84.200
SUBTOTALES:													**$ 628.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 628.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	13		$ 0	$ 0		$ 0	$ 612.300	$ 612.300	$ 0	$ 0	$ 612.300
SUBTOTALES:									**$ 612.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 612.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	13	$ 828.900	$ 0	$ 828.900
SUBTOTALES:			**$ 828.900**	**$ 0**	**$ 828.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901001595
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 14 41 OF 601	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6008365911	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			84553839

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN							SALUD							ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SUS	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 74323462	PACHECO RUIZ JOSE IGNACIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10															230301-PORVENIR	21	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 196.200	EPS005-SANITAS S.A	21	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 49.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.225.634	4522101	$ 53.400	21	$ 1.225.634	CCF10-COMFABOY	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 74359246	BECERRA DIAZ LUIS GABRIEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10	11														25-14 COLPENSIONES	2	$ 116.727	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.700	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2	$ 116.727	1701001	$ 700	2	$ 116.727	CCF10-COMFABOY	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 74360962	NIÑO RUIZ ORLANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10															231001-COLFONDOS	21	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 196.200	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 49.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.225.634	4522101	$ 53.400	21	$ 1.225.634	CCF10-COMFABOY	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 74360536	NIÑO VEGA KENIEL ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	10															230201-PROTECCION	21	$ 1.225.634	$ 196.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 196.200	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 1.225.634	$ 49.100	$ 0	$ 49.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.225.634	4522101	$ 53.400	21	$ 1.225.634	CCF10-COMFABOY	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 74375438	RODRIGUEZ BALLEN JOSE JAVIER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		96														25-14 COLPENSIONES	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	EPS017-FAMISANAR	6	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 14.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6	$ 350.181	4522101	$ 15.300	6	$ 350.181	CCF10-COMFABOY	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 79261348	CORDOBA JAIRO	DEPEND	INDEMN SUSTIGIOV SALDOS	$ 1.750.905	FIJO			SI																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	4522101	$ 76.200	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 80369433	ROMERO PARRA ARMANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	4522101	$ 76.200	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 3.906.600

Planilla Pagada

Colpensiones

El futuro es de todos | Presidencia de la República

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **OVIDIO PEREZ VILLAMARIN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **7216502** y número de Afiliación **907216502100**, esta Administradora mediante resolución No. **240117** de **2022** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre** de **2022.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 25 de marzo de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

DUITAMA, BOYACA, 07/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INTERNACIONAL DE TRASNPORTES ESPECIALES SAS** con **NIT 901.001.595-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 246070353999

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA